

INFORME DE COMISARIO

PERIODO 2013

Señores
Junta General de Accionistas
VANNIER ECUADOR S.A.
Ciudad.-

Estimados Miembros de la Junta de Accionistas:

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar ante ustedes mi informe como comisario, correspondiente al Ejercicio Económico comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2013, en los siguientes términos:

En primer lugar debo expresar que el señor Gerente de la Compañía ha dado cumplimiento estricto de las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Considero que el control interno implementado en la Compañía es el adecuado de acuerdo a sus necesidades, el mismo que es de responsabilidad de la gerencia.

Los Estados Financieros que serán presentados a la Junta General de Accionistas están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Así mismo se han aplicado los principios básicos y las normas de contabilidad de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

El Art.321 de la Ley de Compañías expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar porque la administración de la Compañía se ajuste a los requerimientos y a las normas de una buena administración. En consecuencia, el señor contador me ha entregado los balances periódicos, he examinado los libros de la Compañía, los Estados de Caja y Cartera, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de los que se deduce el presente informe.

Estoy a disposición para ampliación del presente informe.

Atentamente,



Ab. Francis Mendieta de Cárdenas CAP 12123

COMISARIA